

TRIBUNAL Nº32. ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES
ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 11 de mayo de 2017 del Órgano de selección calificador (Tribunal nº 32) de las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 21 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Programa: «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud»

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador nº32, en sesión celebrada el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar la relación de los candidatos que han superado la puntuación mínima de 12,5 puntos exigida para superar el primer ejercicio de la fase de oposición del grupo de materias del programa «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en ciencias de la salud», con indicación de la puntuación obtenida:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
50362286 Z	CÁRDENAS FARIA, LAURA CAROLINA	19,30
33533419 V	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA	20,47
11830342 Q	JIMÉNEZ PLANET, VIRGINIA	21,47
39662684 N	MOROS LORIENTE, INMACULADA CONCEPCIÓN	17,42

SEGUNDO. Convocar a los candidatos arriba relacionados al segundo ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el **20 de junio de 2017 a las 15:30 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (pabellón 2), Avenida Monforte de Lemos, 5, Madrid.

TERCERO. Indicar que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.



CUARTO. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento en **Madrid, a 12 de mayo de 2017.**



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Pedro Cortegoso Fernández